



Bruselas, 7 de octubre de 2022
(OR. en)

13090/22

CDR 121

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Decisión del Consejo por la que se nombra a un miembro y un suplente del Comité de las Regiones, propuestos por la República de Austria - Adopción

1. Mediante carta de 1 de agosto de 2022, el secretario general del Comité de las Regiones comunicó al Consejo la dimisión de D. Christopher DREXLER, miembro del Comité de las Regiones¹.
2. El 21 de junio de 2022, se nombró miembro titular del Comité de las Regiones a D. Hannes WENINGER, anteriormente miembro suplente. Por consiguiente, ha quedado vacante un puesto de suplente tras su nombramiento como miembro titular².
2. En virtud del artículo 305 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones, por mayoría cualificada, a propuesta de los respectivos Estados miembros.

¹ 12116/22.

² Decisión (UE) 2022/1000 del Consejo, de 21 de junio de 2022, por la que se nombra a un miembro del Comité de las Regiones, propuesto por la República de Austria (DO L 168 de 27.6.2022, p. 78).

3. De conformidad con esta disposición, y a efectos de la sustitución de D. Christopher DREXLER, el Gobierno austriaco ha propuesto³ a D. Werner AMON, representante de un ente regional que es titular de un mandato electoral de un ente regional, *Landesrat, Steiermärkische Landesregierung* (Consejo del Gobierno del Estado de Estiria), como miembro del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025.
4. Por otro lado, de conformidad con esta disposición, y a efectos de la sustitución de D. Hannes WENINGER, el Gobierno austriaco ha propuesto a D. Thomas STEINER, representante de un ente local que es titular de un mandato electoral de un ente local, *Mitglied des Gemeinderats von Eisenstadt* (miembro de la Municipalidad de Eisenstadt), como miembro suplente del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025.
5. En vista de lo anterior, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme su acuerdo sobre el texto de la Decisión que figura en el documento 13089/22 y que proponga al Consejo que adopte dicha Decisión como punto «A» de una de sus próximas sesiones.

³ 13084/22.